



ANEXO 1

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
 REPORTE DE CAPACITACIÓN**
**RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
 SOCIAL**
1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 13:00 horas del día 26 del mes de Octubre del año 2022 en la localidad de Cuamuchilar, del municipio **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, se encuentran reunidos el **ING CARLOS GÓMEZ CERVANTES**, designado como enlace FISDMDF, quien ostenta el cargo de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Erika Valenzuela Bartolo, el/la C. Enocia Bartolo Cepeda, el/la C. Erasmu Cecilia Diaz, el/la C. _____, y el/la C. Ingo Juan Jose Cazares Velazquez para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Rehabilitación de camino rural, Las Quemadas a Cuamuchilar en el municipio de Huajicori, Nayarit. a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados en el Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.



ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Coamochehlan del municipio de **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, que dará seguimiento y verificación de la obra Rehabilitación de camino rural, Las Quemadas a Coamochehlan en el municipio de Huajicori, Nayarit.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Sí/No ¿ACuál (especifique)?	Firma
Erika V Valenzuela Bartolo	Domicilio conocido	Presidente (a)	NO	Erika VUB
Ignacia Bartolo Cepeda	Domicilio conocido	Secretario (a)	NO	
Bertha Ajicía Alcantar A	Domicilio conocido	Vocal	NO	Bertha Alicia AA
Erasma cevillá piá	Domicilio conocido	Vocal	NO	E. S O
Aracelia Rodríguez	Domicilio conocido	Vocal	NO	A. R. O

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Ing. Carlos Gomez Cervantes	311-143-7359	Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	



ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD


NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Cecilia Celedon Alvalle	
2	Bertha Alicia Alcantar A.	Bertha Alicia AA
3	Yolanda Cano Cruz	Yolanda Cano Cruz
4	Erika V. Valenzuela Bartolo	Erika VVB
5	Erasma Sevilla Diaz	E.S.D
6	Arcelia Rodriguez O.	ARO
7	Ignacia Bartolo Tepeda	
8	Yanet Partida Cruz	Yanet Partida Cruz
9	Ana Guadalupe Ledon Barraza	Ana Gpe ledon Barra

ANEXO 1

**1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 FISMDF.**
INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Rehabilitación de camino rural, Las Cuemadas Guanajuatilar en el municipio de Huajuco, Nayarit		
Folio del proyecto:	247794		
Municipio	Huajuco		
Localidad	Guanajuatilar		
Entidad	Nayarit		
Fecha y hora de la capacitación	26 de octubre del 2022 a las 13:00 hrs.		
Lugar de la capacitación	La cancha comunal		
Nombre del facilitador/a	Ing. Juan José Cazarez Velazquez		
Temas	Comite de Participacion Social de la Obra		
Número de asistentes	Mujeres	9	Hombres

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Erika U. Valenzuela Bartolo	Domicilio conocido	Presidente	SI	Bertha Alicia AA
Enacia Bartolo Cepeda	Domicilio conocido	Secretario	SI	
Bertha Alicia Alconfor A	Domicilio conocido	Vocal	SI	Bertha Alicia AA
Erma Cecilia Díaz	Domicilio conocido	Vocal	SI	E.S.D
Arcelia Rodriguez	Domicilio conocido	Vocal	SI	A.R.O

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."